

VALPARÁISO, 13 de Julio de 2021

Señor

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. Hecho Esencial.

De mi consideración.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A. inscrita en el Registro de Valores con el N° 1.001.

El día 25 de Junio en sesión ordinaria de directorio, se acordó designar como director de la compañía al señor CRISTIAN RAUL DURNEY LABAYRU, Rut 12.392.297-2, en reemplazo del renunciado señor JETRICK LUIS EMILIO ALMARZA GONZÁLEZ, Rut 15.717.646-3. La presente designación se ha efectuado de conformidad a lo prescrito en el artículo 32 inciso cuarto de la Ley 18.046 y artículo 10 de los Estatutos Sociales, quienes ejercerán sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda con la mayor atención.



JORGE GARCIA BARTUREN

Gerente General
Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.